



RESOLUCIÓN
DIGITAL

Mendoza, 18 de Abril de 2024

VISTO:

La declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en su 91° Plenario de Rectoras y Rectores del CIN en la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM),

La adhesión del Consejo Superior a la convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional;

CONSIDERANDO:

Que el CIN mediante declaración del 9 de abril de 2024 convoca a "una gran demostración nacional el próximo 23 de abril, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino. En conjunto con las representaciones docentes, no docente y estudiantiles. Toda la comunidad universitaria, toda la sociedad, porque el futuro está en juego. Todos los problemas que tenemos se resuelven con más educación";

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo adhirió a la convocatoria del Consejo Interuniversitario Nacional que incluirá una movilización desde el Congreso a Plaza de Mayo y marchas en cada Universidad del país, entre otras acciones.

Que la Universidad Nacional de Cuyo encara una serie de acciones como la realización de una marcha desde el Campus hasta la Plaza Independencia, prevista para el martes 23 de abril;

Que, en la reunión del 16 de abril del Consejo Superior, los consejeros coincidieron en la defensa de la educación y del sistema universitario público argentino por sobre los intereses particulares y político-partidarios coyunturales;

Por ello y lo aprobado en su sesión del 16 de abril de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acompañar los argumentos de la declaración del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y las expresiones en defensa de la educación y del sistema universitario público argentino por sobre los intereses particulares y político-partidarios coyunturales de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adherir a las actividades dispuestas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Universidad Nacional de Cuyo para el día 23 de abril de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Invitar a la comunidad de la Facultad de Económicas a participar de las actividades propuestas por la Universidad Nacional de Cuyo:

- 16 h: Marcha desde el Campus de la casa de estudios hasta la Plaza Independencia.
- 18 h: Actividades de visibilización sobre la importancia de la educación pública en la Plaza Independencia.

ARTÍCULO CUARTO: La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

RESOLUCIÓN N° 0045_ _ _ _



RESOLUCIÓN
DIGITAL

ARTÍCULO QUINTO: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

mch

Cont. Carla Daniela BELLOTTI
Secretaria de Administración y Finanzas

Cont. Miguel G. GONZALEZ GAVIOLA
Decano